ESCRITURA NUMERO: 1446

CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "MUNGASI S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA

CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, *Provincia del Azuay, República del Ecuador*, a catorce **de Junio** del dos mil seis, ante mi, doctor Ruben Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece la señora **JUANA CATALINA JARAMILO,** en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañia MUNGASI S.A., segun el documento que se inserta, casada, ecuatoriana, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliada en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de **CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañia "**MUNGASI S.A.**" contenida dentro de las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebracion de la presente escritura comparece la Señora Juana Catalina Jaramillo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañia "MUNGASI S.A.", conforme

se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. **SEGUNDA: ANTECEDENTAS**.- La compañía "MUNGASI S.A." se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto de ese cantón, Abg. Segundo Zurita Zambrano, el veinte y tres de octubre del dos mil, y fue inscrita de fojas ochenta mil trescientos cuarenta y ocho a ochenta mil trescientos sesenta y cuatro, número veinte y dos mil doscientos veinte y tres, del Registro mercantil del cantón Guayaquil y anotada bajo el numero veinte y ocho mil doscientos nueve del Repertorio, el dieciséis de noviembre del dos mil. La Junta General Universal de socios de dicha compañía, en sesión celebrada el primero de noviembre del dos mil cinco, resolvió por unanimidad del capital social, el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Cuenca y con la consiguiente reforma del estatuto social; La Junta Universal de Socios celebrada el dos de junio del dos mil seis resolvió además cambiar la razón social y denominación de "MUNGASI S.A." a "CORPORACIÓN ALTALUNA S.A.", al tiempo que se reforma el estatuto social de la compañía de este sentido. Se adjunta como habilitantes las copias de las mentadas actas. TERCERA: DECLARCIONES.- Con los antecedentes expuestos en la clausula segunda de la presente escritura, la señora Juana Catalina Jaramillo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "MUNGASI S.A." en cumplimiento a lo resuelto en la mencionada Junta, declara: UNO.-Cambio de domicilio de la compañía de Guayaquil a la

ciudad de Cuenca. DOS.- Cambiada la denominación de la compañía, siendo ahora "CORPORACION ALTALUNA S.A." en lugar de "MUNGASI S.A." TRES.-Reforma de los siguientes articulos de la Compañía: El articulo primero, que en adelante dispondrá "El nombre de la compañía que se constituye es "CORPORACIÓN ANTALUNA S.A.", y el artículo cuarto que en adelante dirá: "El domicilio principal de la compañía es el cantón Cuenca de la Provincia del Azuay. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes." CUATRO. Dejar sin efecto la escritura de veinte y dos de marzo del dos mil seis, que trata sobre lo mismo. CUARTA: La compareciente señora Juana Catalina Jaramillo, bajo juramento declara que la compañía de su representación se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y que la misma no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. QUINTA:CUANTIA.- La cuantia del presente es indeterminada. SEXTA: La Gerente autoriza al Doctor Felipe Coello Cordero para que a su nombre realice todos los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías, para la aprobación del contenido de la presente escritura y demás diligencias que emanen para su perfeccionamiento. Usted, señor Notario se dignara insertar las demás clausulas de rigor par la plena validez de la escritura publica a celebrarse. Felipe Coello Cordero. Abogado Matricula mil ochocientos noventa y dos C.A.A. Hasta aqui la minuta que se agrega.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MUNGASI S.A."

En la ciudad de Cuenca, el día primero de noviembre de dos mil cinco, siendo las diez y seis horas, en la calle Baltazara de Calderón 3-76, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de MUNGASI S.A., los señores: Juan Francisco Crespo Vintimilla, Juana Catalina Jaramillo de Crespo, Francisco Espinosa Holguín, María Gabriela Crespo de Espinosa, Jorge León Onitchenko, y María Verónica Crespo de León, que representan la totalidad del capital social de la compañía MUNGASI S.A., quienes deciden instalarse en sesión de Junta Universal de la compañía, bajo la presidencia de la Señora María Gabriela Crespo Jaramillo y actuando en calidad de secretaria la Señora Juana Catalina Jaramillo, con el objeto de tratar como puntos dentro del orden del día, EL CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACION Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía. La Señora Presidenta propone que se cambie el domicilio de la compañía, siendo el actual Guayaquil, por Cuenca, y que además se cambie la denominación actual por **"CORPORACIÓN DEL SUR ALTALUNA S.A.", y de ser aprobada esta propuesta se reforme el estatuto en ese sentido.**

La propuesta presentada es aceptada en integridad por la totalidad del capital social presente, por lo que ésta junta resuelve cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Cuenca, cambiar la denominación actual por **"CORPORACIÓN DEL SUR ALTALUNA S.A.",** y reformar los siguientes artículos del Estatuto Social:

El Artículo Primero que en adelante dispondrá: **"El nombre de la compañía que se constituye es "CORPORACIÓN DEL SUR ALTALUNA S.A.",** y

El Artículo Cuarto que en adelante dirá: **"El domicilio principal de la compañía es el cantón Cuenca de la provincia del Azuay. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."**

Se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente, reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. Siendo las diez y siete horas se clausura la sesión.

Crespo Vintimilla Juan Francisco

Jaramillo de Crespo Juana Catalina

GERENTE GENERAL

Espinosa Holguin Francisco

Crespo de Espinosa Maria Gabriela

PRESIDENTE

León Ohitchenko Jorge

Crespo de León Maria Verónica

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MUNGASI S.A."

En la ciudad de Cuenca al primer día del mes de Noviembre de dos mil cinco, siendo las dieciséis horas, en la calle Baltazara de Calderón 3-76 de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de MUNGASI S.A. los señores:

NOMBRE	CÉDULA	ACCIONES
Juan Francisco Crespo Vintimilla	0100027333	160
Juana Catalina Jaramillo de Crespo	0100027325	160
Jorge León Onitchenko	0101942530	120
María Verónica Crespo de León	0101835627	120
Francisco Xavier Espinosa Holguín	1704866431	120
María Gabriela Crespo Jaramillo	0101835601	120
	TOTAL	**800**

Dejo constancia de que el socio Juan Francisco Crespo Vintimilla, comparece por sus propios derechos y como apoderado del señor Francisco Espinosa Holguín y de su cónyuge señora María Gabriela Crespo, como se justifica en el documento que se adjunta.

Con esto, doy fe que la Junta se instala con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía MUNGASI S.A.

Actuando en calidad de secretaria,

Juana Catalina Jaramillo
GERENTE GENERAL MUNGASI S.A.

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca, 14- 01- 06

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
NOTARIO Nº 2

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MUNGASI S.A."

En la ciudad de Cuenca, el día dos de Junio de dos mil seis, siendo las diez y siete horas, en la calle Baltazara de Calderón 3-76, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de MUNGASI S.A., los señores: Juan Francisco Crespo Vintimilla, Juana Catalina Jaramillo de Crespo, Jorge León Onitchenko, María Verónica Crespo de León y en representación de Francisco Espinosa Holguín y María Gabriela Crespo de Espinosa actuara Juan Crespo Vintimilla facultado para esto de acuerdo al Poder General que se adjunta a la presente acta, de tal manera que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía MUNGASI S.A., quienes deciden instalarse en sesión de Junta Universal de la compañía, presidirá la Junta la Señora María Verónica Crespo de León en calidad de Vicepresidente y actuando en calidad de secretaria la Señora Juana Catalina Jaramillo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día CAMBIO DE LA RAZÓN SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía.

La Señora Vicepresidenta hace referencia que en el mes de noviembre del 2005 se resolvió cambiar la razón social de la compañía, sin embargo esta resolución no llego a perfeccionarse y la denominación en ese entonces escogida no ha sido posible utilizarla, razón por la que propone a esta Junta se resuelva el cambio de la actual denominación de la compañía por "**CORPORACIÓN ALTALUNA S.A.**", y de ser aprobada esta propuesta se reforme el estatuto en ese sentido.

La propuesta presentada es aceptada por la unanimidad del capital social, por lo que ésta junta resuelve reformar el Estatuto Social de la siguiente forma:

El Artículo Primero que en adelante dispondrá: **"El nombre de la compañía que se constituye es "CORPORACIÓN ALTALUNA S.A.".**

La decisión antes tomada y las que se adoptaron en Junta celebrada el mes de noviembre de 2005 deberán ser instrumentadas inmediatamente por la Sra. Gerente.

Se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente, reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. Siendo las diez y ocho horas se clausura la sesión.

Crespo Vintimilla Juan Francisco

Jaramillo de Crespo Juana Catalina
GERENTE GENERAL

Espinosa Holguín Francisco

Crespo de Espinosa María Gabriela
PRESIDENTE

León Ontchenko Jorge

Crespo de León María Verónica

MUNGASI S.A.

Guayaquil, Agosto 07 del 2003.-

Señora
Juana Catalina Jaramillo Crespo de Crespo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Cúmpleme llevar a su conocimiento que, la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **MUNGASI S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, la eligió **GERENTE GENERAL** por el período de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales, entre las cuales consta la de representar legal, judicial y extrajudicialmente, de manera individual a la compañía. **Reemplaza** en el cargo a la señora **Rosana Patricia Amador Burbano**, cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 6 de Diciembre del 2000.-*

***MUNGASI S. A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Ab. **Segundo Ivole Zurita Zambrano**, el 23 de Octubre del 2000, se inscribió en el Registro Mercantil de Guaydaquil, el 16 de Noviembre del 2000.-*

De Ud., muy atentamente,

María Gabriela Crespo Jaramillo de Espinoza
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
DE MUNGASI S. A.
Guayaquil, Agosto 07 del 2003.-

Juana Catalina Jaramillo Crespo de Crespo
C.I. *010002732-5*
Nacionalidad: *ecuatoriana*
Dirección: *Baltazara de Calderón 3-76.*

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. *En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de* ***GERENTE GENERAL*** *de la compañía* ***MUNGASI S.A.;*** *a favor de* ***JUANA CATALINA JARAMILLO CRESPO DE CRESPO;*** *de fojas* ***109.968 a 109.970,*** *Registro Mercantil número* ***16.153,*** *Repertorio número* ***24.394.*** *Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-* ***2.****-Se tomó nota de este Nombramiento a foja* ***87.066*** *del Registro Mercantil del* ***2.000,*** *al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Septiembre del dos mil tres.-*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

ORDEN: 68663
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO:CARLOS LUCIN
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor
$ 13,38

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta 1ª copia que firmo y sello en Cuenca, en el mismo dia de su celebracion

Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura de 22 de marzo del 2006, he sentado razón, que mediante esta escritura la anterior queda sin efecto. Cuenca, 27 de septiembre del 2006.

Doy fe: que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razon del Cambio de denominacion, cambio de domicilio a Cuenca, y la Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañias de Guayaquil, mediante resolución numero 06-G-I-J-0007276 de 12 de octubre de 2006. Cuenca, 22 de noviembre de 2006.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010002732-5

JARAMILLO CRESPO JUANA CATALINA/

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

28 FEBRERO 1943

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL CC-1 0114 00340 F

LOMO PAG. ACT. SEXO

AZUAY/ CUENCA

LUGAR DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1943

FIRMA DEL CEDULADO

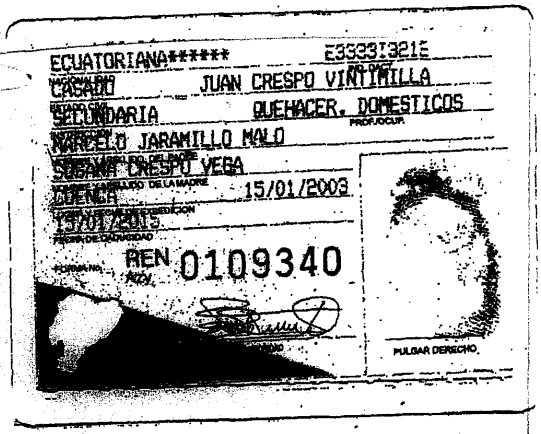

ECUATORIANA****** E33331321E

NACIONALIDAD PID. DACT.

CASADO JUAN CRESPO VINTIMILLA

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF./OCUP.

MARCELO JARAMILLO MALO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

SUSANA CRESPO VEGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 15/01/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

15/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0109340

PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a 14 de junio 2006

Dr. Rubén Vintimilla Bravo

NOTARIO Nº 2

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MUNGASI S. A.**, DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO **06-G-IJ-0007276,** APROBADA POR EL SR OTTON MORAN RAMIREZ, INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, POR LA CUAL RESUELVE **APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MUNGASI S.A.,** CELEBRADA EL **CATORCE** DE **JUNIO** DEL **DOS MIL SEIS,** ANTE EL DR. RUBEN VINTIMILLA BRAVO, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY.- **SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.-**

Notaria Vigesima Quinta de Guayaquil
República del Ecuador
NOTARIO XXV
DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

Ro.-

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 06-G-IJ.0007276 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil de fecha doce de octubre del dos mil seis, bajo el No. 512 del **REGISTRO MERCANTIL.** Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de el cambio de denominación de la compañía **MUNGASI S.A.** por la de **CORPORACION ALTALUNA S.A.**, el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Cuenca; y la reforma al estatuto. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No 8698. **CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.-**

DRC. DORIS CABRERA POZO

REGISTRO MERCANTIL

NUMERO DE REPERTORIO: 60.135
FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:39

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha dieciocho de Enero del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 06-G-IJ-0007276,** dictada el **12 de Octubre del 2006,** por el **Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil;** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía **MUNGASI S.A. por la de CORPORACIÓN ALTALUNA S.A.,** Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, al cantón Cuenca y la Reforma de Estatuto, de fojas **6.096 a 6.113,** Registro Mercantil número **1.210.- 2.-** Queda archivada una copia autentica de esta escritura **3.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 60135
LEGAL: , Monica Alcivar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

$ 23,41

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA